

MARGARITA BECEDAS GONZÁLEZ - ÓSCAR LILAO FRANCA\*

*Un temprano catálogo manuscrito de incunables  
en la Universidad de Salamanca (1862).  
Con noticias de tres ejemplares desaparecidos*

ABSTRACT

In 1862, José Bonilla Ruiz, the librarian of the University of Salamanca, developed a catalogue of the incunabula held by the University Library, but that work was never published. Although he had done this work partially on his own initiative, it was linked to other tasks he was carrying out in the Library, like quantifying collections, writing new bibliographic descriptions and working out new indexes. His work reveals an early attempt to describe the incunabula included in a collection, with innovative features, like copy details. On the other hand, this catalogue does not take into account the bibliographical tradition on incunabula which had developed since the *Repertorium* by Ludwig Hain. Likewise, the study of this catalogue and the comparison with the incunabula currently held by the University show that three of the copies described by Bonilla disappeared on an unknown date.

KEYWORDS: University of Salamanca (Spain); Incunabula; Bibliographic Manuscripts.

El bibliotecario de la Universidad de Salamanca, José Bonilla Ruiz, redactó en 1862 un catálogo de los incunables aquí conservados que no llegó a ser publicado. Aunque fruto en parte de una iniciativa personal, su trabajo se inscribe en otras tareas llevadas a cabo en la biblioteca, como el recuento de los fondos, la redacción de nuevas descripciones y la elaboración de nuevos índices. Su estudio permite conocer un temprano intento de descripción de los incunables de una colección, con aspectos novedosos, como la atención a los datos de ejemplar. Por otra parte, sin embargo, este catálogo no parece conocer la tradición bibliográfica sobre incunables que se había desarrollado a partir del *Repertorium* de Ludwig Hain. Asimismo, el estudio de este catálogo y el cotejo con los incunables actualmente conservados en la Universidad ha permitido saber que tres de los ejemplares descritos por Bonilla desaparecieron en una fecha indeterminada.

PALABRAS CLAVE: Universidad de Salamanca (España); Incunables; Manuscritos bibliográficos.

DOI: <https://doi.org/10.6092/issn.2240-3604/15791>

Copyright © 2022 The Authors

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License

<<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>>

---

**P**odemos afirmar que, en España, fueron los años 1881-1882 el momento en el que se dieron a conocer «oficialmente» algunos de los fondos incunables de varias bibliotecas públicas - la Nacional, universitarias y provinciales. Esta presentación se realizó a través de sendos números del «Anuario del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios». <sup>1</sup> El objetivo era dar a conocer el estado de los diferentes

---

\* Universidad de Salamanca (ES); [marga@usal.es](mailto:marga@usal.es), [olilao@usal.es](mailto:olilao@usal.es).

Trabajo asociado a los Proyectos de Investigación: *Los libros del Studium: la cultura académica de los s. XIII-XVII y sus huellas en el Fondo Antiguo de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca* (LIST) (Fundación BBVA Programa Logos de ayudas a la investigación en Estudios Clásicos 2019 - SEEC) y *El Studium salmantino, sus maestros y sus*

archivos y bibliotecas españoles, con una introducción histórica, el estado de las infraestructuras, personal, estadísticas de uso, etc. y, en particular, de los trabajos documentales y bibliográficos realizados. En muchos de ellos, como apéndice, se añadieron listados de manuscritos e incunables. La descripción de estos últimos es sumaria y varía en el grado de información: la simple relación de autor, título y pie de imprenta o bien más detalles, como indicación de tamaño, número de folios, tipo de letra, presencia de grabados, etc.

Conviene llamar la atención sobre el hecho de que, en el primero de esos números, se encuentra la *Instrucción para formar los índices de impresos de las bibliotecas administradas por el Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios*,<sup>2</sup> aprobada en mayo de 1882. Además de los aspectos generales para la redacción de fichas de autor y de título, se presta también atención a algunos aspectos que afectan sobre todo al fondo antiguo. Así, en la instrucción relativa al pie de imprenta, se regula que se copien, «con exactitud» y completamente, lugar de impresión, impresor y data. En el caso de que sean ediciones *sine notis*, en nota podrá darse información deducida «de las licencias para la impresión, la tasa, los caracteres tipográficos u otra circunstancia».<sup>3</sup> Asimismo, se tienen en cuenta determinadas características del ejemplar como la encuadernación (si es especialmente valiosa, se consignarán los adornos, época o nombre de encuadernador, si consta); u otras peculiaridades: rareza, soporte (vitela, seda, etc.), si contiene notas manuscritas o «autógrafos de personas distinguidas»; «su procedencia en el caso de que hubiere pertenecido a alguna colección o librería célebre, y la falta de tomos, hojas o láminas». Para los incunables, en particular, el tipo de letra (gótica, romana, de *tortis*),<sup>4</sup>

---

*libros: s. XIII-XVII. Testimonios en el Fondo Antiguo de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca* (Ref. SA134P20, Junta de Castilla y León).

Abreviaturas: AUSA, Archivo de la Universidad de Salamanca; BHUSA, Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca; CCPB, Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico; EDIT16, Edizioni Italiane del XVI Secolo; ISTC, Incunabula Short Title Catalogue. Última consulta de todos los recursos en línea: 15.10.2022.

<sup>1</sup> «Anuario del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios», I-II, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1881-1882. Cf. JULIÁN MARTÍN ABAD, *Los incunables de las Bibliotecas Españolas. Apuntes históricos y noticias bibliográficas sobre fondos y bibliófilos*, Valencia, Vicent García, 1996.

<sup>2</sup> JUNTA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, *Instrucción para formar los índices de impresos de las bibliotecas administradas por el Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios*, «Anuario del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios», I, 1881, pp. 447-490.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 452.

<sup>4</sup> «Letra de Tortis» fue una expresión utilizada en España para referirse en general a los tipos góticos, aunque particularmente a la «letra de suma» o «rotunda». Su nombre se debe al impresor veneciano Battista Torti y no es de extrañar que se adoptara esa denominación al ver, por ejemplo, una edición como ANDREA BARBAZZA, *In primum [-tertium] decretalium preclarissima commentaria*, Venetijs, per Baptistam de Tortis, 1508, in fol. (EDIT16, CNCE

el número de hojas, líneas y columnas, presencia o no de portadas, foliación, signaturas, reclamos, iniciales iluminadas y escudos o emblemas de los impresores.<sup>5</sup>

En lo que concierne a la Universidad de Salamanca, en el número de 1881 se señala que había 332 incunables. Y, unas líneas más abajo: «El índice de incunables se compone hasta hoy de 279 papeletas y no se ha procedido a su publicación, porque a medida que se va haciendo el índice de autores por papeletas se hallan algunos ejemplares».<sup>6</sup> En el segundo número aparece un listado de incunables, con una selección de solamente 13 referencias.

Pues bien, dos décadas antes, en 1862, el bibliotecario José Bonilla Ruiz<sup>7</sup> había elaborado su *Catálogo bibliográfico de los libros incunables – siglo XV – existentes en la Universidad Literaria de Salamanca*. El objetivo de estas páginas es presentar este instrumento bibliográfico y sus características.<sup>8</sup>

---

4148), en la portada de cuyos volúmenes aparece muy visible, bajo el título, un «De Tortis». Ya a finales del siglo XVIII decía Francisco Méndez, en un breve apéndice dedicado a ese impresor: «Hay en las impresiones antiguas una especie de carácter ó letra que se usó hasta la mitad del siglo XVI, poco más o menos, a la que la dan diferentes nombres, como son de *Bula, Antigua, Gótica, Formata, Veneciana, Lemosina, de Calderilla y de Tortis*», siendo la expresión «de Tortis» (a veces «gótica o de Tortis»), muy utilizada por él al describir la tipografía de una edición. Cuando se refiere a otro tipo de gótica encontramos descripciones como esta: «letra gótica, muy picuda, angular y alemanisca». Cf. FRANCISCO MÉNDEZ, *Typographia española o Historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España*, Madrid, en la imprenta de la viuda de D. Joachin Ibarra, 1796, 4<sup>o</sup>; citamos por una segunda edición, *Tipografía española*, corregida y adicionada por Dionisio Hidalgo, Madrid, Imprenta de las Escuelas Pías, 1861 (pp. 185-186 y 380). Recoge esta terminología, remitiendo a Méndez, DANIEL BERKELEY UPDIKE, *Printing Types. Their History, Forms, and Use*, II, London, Oxford University Press, 1937, pp. 81-82; sobre la gótica en España, por ejemplo, CLIVE GRIFFIN, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1991, pp. 219-223 (especialmente p. 222).

<sup>5</sup> JUNTA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, *Instrucción para formar los índices de impresos de las bibliotecas administradas por el Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios*, cit., p. 453.

<sup>6</sup> *Sección de bibliotecas*, «Anuario del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios», I, 1881, pp. 211-212, <<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=82eeef61-7fda-41f0-b59c-ff826fc96e7f&page=217>>.

<sup>7</sup> Estudió Leyes en la Universidad de Salamanca, donde obtuvo el título de bachiller en 1832, si bien siguió matriculado en esa facultad hasta 1834 (expediente en AUSA, 3812/30). Fue nombrado ayudante tercero del Cuerpo de archiveros-bibliotecarios el 12 de febrero de 1861 («Gaceta de Madrid», 1861, n. 60, 01.03.1861, p. 1) y lo confirma el listado de personal de las «Memorias de la Universidad de Salamanca», 1860/1861, p. 10. En la introducción al catálogo de incunables, fechado en 1862, dice llevar en la biblioteca año y medio (p. 10). Ya no aparece en los datos estadísticos de la Universidad para el año 1868-1870.

<sup>8</sup> Se trata del manuscrito 1617 de la Universidad de Salamanca: BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *Catálogo bibliográfico de los libros incunables, siglo XV, existentes en la Universidad Literaria de Salamanca*, [por José Bonilla Ruiz], 1862; papel; L, 928, 278 pp., 18 h. (BHUSA, Ms. 1617), <<http://hdl.handle.net/10366/139297>>.

***El contexto: trabajos bibliográficos en la Universidad de Salamanca***

Conocemos el contexto en el que se realizó este trabajo gracias a las «Memorias» anuales de la Universidad. En la correspondiente a 1860-1861, al hablar de los trabajos llevados a cabo en la Biblioteca, se dice:

Las ocupaciones bibliográficas, la formación de índices y clasificación de libros para los de materias y referencias, formados á grandes grupos para metodizarlos en las plantillas que tiene ofrecidas el Reglamento, han seguido su curso natural, y se han verificado además y siguen ocupándose los empleados de esta biblioteca en otros trabajos acordados por el Sr. Rector, tales son la formación de un catálogo de incunables.<sup>9</sup>

En las «Memorias» para los años siguientes, 1861-1862, se da cuenta del informe presentado por el director de la Biblioteca, Juan Urbina, en virtud de la orden de la Dirección general de Instrucción pública de 17 de diciembre de 1861, sobre los trabajos bibliográficos.<sup>10</sup> El 4 de febrero del año siguiente José Bonilla presenta una carpeta con 340 papeletas «de otras tantas obras del primer siglo de la imprenta, revisadas y ordenadas por él». En una junta del 17 del mismo mes se adoptan una serie de acuerdos, algunos de los cuales afectan al catálogo de incunables: se da el visto bueno a lo ya realizado por Bonilla y se le encarga la continuación y la redacción de una introducción «para el caso de que aquel viera la luz pública, con las advertencias u observaciones que considerara oportunas». En los meses siguientes se elevan memorias sobre el estado de las labores y, en el correspondiente al trimestre de julio a septiembre, se anuncia que el índice de incunables «con su correspondiente introducción, notas y observaciones que han parecido convenientes, está definitivamente concluido. Para que pueda el público aprovecharse de la riqueza literaria que contienen las 433 obras indiciadas,<sup>11</sup> ha acordado la Junta inspectora que luego que se ponga aquel en limpio, se eleve a la Superioridad y se pidan los recursos necesarios para su impresión».

En las «Memorias» para 1862-1863 se indica que, finalizado el trabajo, el Rector pidió la revisión de la introducción y el catálogo a diferentes

---

<sup>9</sup> «Memorias de la Universidad de Salamanca», 1860/1861, cit., pp. 21-22.

<sup>10</sup> «Memorias de la Universidad de Salamanca», 1861/1862, pp. 15-17.

<sup>11</sup> En la memoria para los años anteriores, en la «clasificación de las obras y de su número de volúmenes» se da la cifra de 118 incunables y se listan 11 ítems («Memorias de la Universidad de Salamanca», 1859/1860, pp. 56-59). Por su parte, en el informe que redactó años más tarde KONRAD ERNST, *Eine Studienreise durch die Bibliotheken Spaniens und Portugals im Auftrag der Inkunabel-Kommission*, «Zentralblatt für Bibliothekswesen», XXVIII, 1911, pp. 215-228, se sigue citando un catálogo de papeletas, ahora con 358 referencias a incunables en la Biblioteca universitaria y 2 en el Colegio de Nobles Irlandeses (que fueron incorporados a la Biblioteca Histórica en 1965; TERESA SANTANDER, *Catálogo de los incunables existentes en la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Suplemento*, Salamanca, Biblioteca Universitaria, 1990, indica que son 6 los de esta procedencia).

personas que dieron su aprobación. Sin embargo, «nada se ha resuelto aún por la Superioridad acerca de la publicación de este importante trabajo».<sup>12</sup>

Por su parte, José Bonilla, en la introducción a su catálogo, recuerda al lector todos estos antecedentes, aportando además algún otro detalle. En primer lugar, se destaca ya en el propio título que el catálogo se forma «por orden superior», en este caso del rector y de los decanos (no apela a ninguna otra orden superior), que deseaban saber «qué libros *incunables* - o sea, los que los bibliófilos califican tales, por haber sido impresos cuando el arte tipográfico se hallaba en su cuna - existen en esta biblioteca». Todo había comenzado con el recuento de los volúmenes - al que Urbina y Bonilla dedicaron medio año - para averiguar las faltas y aumentos respecto a lo descrito en los catálogos realizados en el siglo anterior («se recontasen y confrontasen todos sus libros con los antiguos índices»), así como para recabar información sobre los profesores del estudio y las ediciones salmantinas, con el objeto de publicar los resultados en el anuario universitario. El fruto del recuento resultó «tan pobre y mezquino» respecto a los incunables, tan incompleto y defectuoso, que Bonilla vio estimulada su curiosidad y comprendió la necesidad de realizar un examen más detenido, algo que fuera más allá de un mero listado con destino al anuario y que debería dar lugar a la publicación de un «libro-catálogo». Hecha su propuesta al Rector, este realizó una visita a la Biblioteca en noviembre de 1861, acompañado de algunos decanos. Presentado el proyecto con detalle, recibió oficialmente la orden de ponerse manos a la obra en diciembre, «poniendo a mi disposición todas las dependencias en que hay libros pertenecientes a esta Universidad».<sup>13</sup>

Saber qué ediciones incunables tenía la Universidad no era tarea fácil: suponía el vaciado de los antiguos índices y el examen directo de los volúmenes. En ese momento el fondo incunable no estaba separado del resto de los impresos, como muestran los repertorios que, en la década de los setenta del siglo XVIII, tras la llegada de los libros procedentes de la Compañía de Jesús, había redactado el bibliotecario José Ortiz de la Peña, algunos de los cuales fueron impresos y seguían siendo utilizados en la década de 1860: *Bibliotheca Salmantina*.<sup>14</sup> En esa época, la antigüedad, la

---

<sup>12</sup> «Memorias de la Universidad de Salamanca», 1862/1863, pp. 15-16.

<sup>13</sup> Aunque no podemos entrar en detalles aquí, recordaremos solamente que en esos momentos se estaban revisando todavía los fondos bibliográficos procedentes de los colegios y conventos de las órdenes religiosas suprimidas. Cf. más detalles en MARGARITA BECEDAS GONZÁLEZ y ÓSCAR LILAO FRANCA, *La Biblioteca General Universitaria. Evolución histórica y fondos*, en *Historia de la Universidad de Salamanca*, III.2: *Saberes y confluencias*, coordinado por L. E. Rodríguez-San Pedro Bezares, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 879-953.

<sup>14</sup> *Bibliotheca Salmantina seu Index librorum omnium, qui in publica Salmanticensis Academiae Bibliotheca adservantur, per classes, & materias dispositus*, 3 vols., Salmanticae, apud Nicolaum Villargordo, 1777, 4º. Se conserva también una versión manuscrita: *Bibliotheca classica Salmantina, seu Index librorum omnium, qui in publica Salmanticensis Academiae Bibliotheca*

rareza o el valor especial de algunas ediciones o ejemplares no eran criterios para crear secciones especiales de la biblioteca. Sería casi un siglo después cuando se vio la necesidad de «separar» algunos libros, como muestra el acuerdo que se tomó en la Universidad en febrero de 1862:

Que los [libros] prohibidos, códices, manuscritos y paleotipos, se custodiarán en la estancia destinada a los libros reservados, cerrándose esta habitación para el público y dependientes de la Biblioteca, conservando el jefe de la misma en su poder la llave para casos que puedan ocurrir.<sup>15</sup>

Prueba de ello son asimismo las antiguas signaturas. Sirva como ejemplo el incunable 149 (Pedro Lombardo, *Sententiarum libri quattuor*, Basilea, Nicolaus Kesler, 1492).<sup>16</sup> La más antigua signatura data de mediados del siglo XVIII y la comparte con impresos de todas las épocas. Aparece en el corte superior: «H-3-28». La letra remite a la clasificación por materias, en este caso, a la teología dogmática. Los números sitúan el ejemplar en una determinada estantería y en una determinada posición en el anaquel. Tras la nueva ordenación de los fondos por Ortiz de la Peña, la siguiente signatura fue «Num. 8, cax. 7, num. 32», siendo ahora el primer número el que nos lleva a las estanterías que contienen las obras de teología. Cuando pasaron a la mencionada sala especial, la segunda de las distintas dependencias de la Biblioteca, recibió la siguiente: «2-13-3-4». Será a partir de principios del siglo XX cuando se imponga la norma de dar a los volúmenes un número correlativo «dentro de cada una de las salas o secciones en que la biblioteca se halle distribuida», teniendo en cuenta que

---

*reponuntur*, 1776, 3 vols.; papel (BHUSA, BG/Ms. 1631-1634). En relación con los incunables, este es el comentario de F. MÉNDEZ, *Tipografía española*, cit., p. XII, sobre este catálogo: «En prueba del poco aprecio que se ha hecho de las ediciones del siglo XV se puede alegar las poquísimas que de dicho siglo se encuentran en la biblioteca de la insigne universidad de Salamanca, en donde era casi forzoso que hubiese muchas; pero habiendo registrado su índice formado en tres tomos de 4º de justo volumen, impresos en el 1777, apenas hallo en ellos más que dos o tres ediciones de aquel siglo, lo que es muy de extrañar, pues en lo regular correspondía tener muchísimas. Tal vez las habrán echado fuera por inútiles o cosa semejante, pues de otro modo sería mucha casualidad el que allí no las recogiesen: pero me inclino a que su falta consiste en el poco gusto de los que han manejado aquella alhaja». Aunque Méndez no hizo bien el recuento, pues aparecen muchas más – incluidas ediciones que no tienen datos –, esto supone una prueba más de las dificultades que Bonilla tuvo que superar para identificar los incunables en el conjunto de la colección.

<sup>15</sup> «Memorias de la Universidad de Salamanca», 1861/1862, p. 17. Por las mismas fechas el bibliotecario de la Universidad de Valladolid dice que una de sus ocupaciones era la «separación de incunables y folletos»; cf. BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, *Memoria elevada al Excmo. Señor Ministro de Fomento por el jefe de la Biblioteca Universitaria de Valladolid*, [por Venancio María Fernández de Castro], Valladolid, Imprenta, librería nacional y extranjera de los hijos de Rodríguez, 1862, p. 9.

<sup>16</sup> PETRUS LOMBARDUS, *Sententiarum libri IV*, Basilea, Nicolaus Kesler, 19 febrero 1492, in fol., ISTC ip00495000.

«los libros raros y preciosos», entre otros, también formarán series independientes.<sup>17</sup>

### *El catálogo de incunables de José Bonilla*

El catálogo comienza con una extensa introducción, ya mencionada, que ocupa las primeras cincuenta páginas, numeradas en cifras romanas. Aunque poco aporte para un lector actual, conocedor de la historia de la imprenta en general y de los incunables en particular, creemos que es de justicia reconocer al autor que haya realizado un esfuerzo de síntesis, aun siendo novel en las tareas bibliográficas sobre fondo antiguo y «el menos versado en el manejo de libros incunables» - como él mismo subraya.

Encontramos en esas páginas reflexiones sobre la utilidad de la bibliografía, un resumen de la historia del libro antes de la imprenta, apuntes sobre los libros xilográficos (*Biblia pauperum*, *Speculum salutis*) y sobre la polémica acerca del origen holandés de la imprenta con tipos móviles (Koster en Harlem). Entrando ya en el fondo incunable salmantino destaca que son la filosofía, la teología y la literatura clásica las disciplinas mejor representadas y pasa a hablar de algunos de los autores (Aristóteles, Tomás de Aquino, Pedro Lombardo, los grecolatinos, los humanistas, los españoles), mencionando alguna obra significativa. Dedicamos también unos párrafos a la expansión de la imprenta por Europa. Y luego destaca ediciones singulares por diferentes motivos: belleza tipográfica, ilustraciones, ediciones príncipes, las ediciones salmantinas, las encuadernaciones.<sup>18</sup>

En su reflexión sobre la bibliografía y la bibliofilia, critica el espíritu superficial de su época, que, en lo relativo a los libros llega

hasta el punto de contar las cifras, las líneas, los guiones, los reclamos, las signaturas, en fin, todo lo exterior y correspondiente al arte tipográfico, mientras que lo interior e importante se queda sin tocar, enteramente virgen.

De este modo

la bibliografía moderna ya es otra cosa, es decir, más superficial que profunda, más mercantil que literaria, más de forma que realidad: hoy los códices y libros antiguos se admiran sin juzgarse y se juzgan sin leerse.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Real decreto de 18 de octubre de 1901; cf. *Reglamento para el régimen y servicio de las bibliotecas públicas del Estado regidas por el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1901, artt. 70-73.

<sup>18</sup> Si bien, en general, considera de escaso valor las conservadas en la biblioteca salmantina, resulta interesante su criterio histórico para condenar aquellas en las que «sin precaución cortaron las notas marginales que tienen y cuya procedencia e ilustración son de época muy remota».

<sup>19</sup> BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *Catálogo bibliográfico de los libros incunables*, cit., pp. XIV-XV.



La estructura de las descripciones es siempre la misma: comienza por el encabezamiento con el nombre del autor, normalmente en la forma apellido-nombre, o con el título (fig. 1).

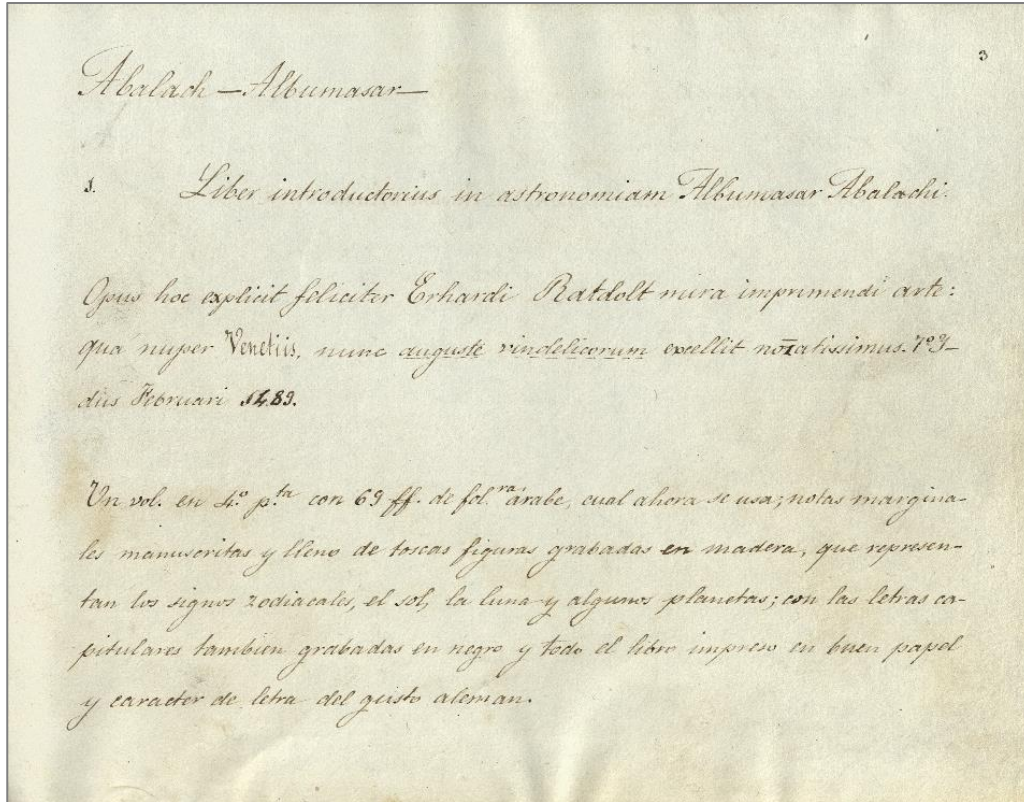


Fig. 1. BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Catálogo bibliográfico de los libros incunables, siglo XV, existentes en la Universidad Literaria de Salamanca, [por José Bonilla Ruiz] (BHUSA, Ms. 1617), p. 3.

A continuación, aparece el número de orden de la descripción en el conjunto del catálogo (recordemos que eran 432 entradas) y, en la misma línea, el título de la edición, transcrito al completo. En línea aparte, el pie de imprenta en toda su extensión, respetando normalmente los números romanos para el año. Cuando falta algún dato, se indica, en latín (por ejemplo: «sine loco, sine anno, sine nomine typographi»).

A continuación, la descripción física, en la que se mezclan detalles de la edición con otros propios del ejemplar: tamaño, encuadernación, número de folios. A partir de aquí, Bonilla puede extenderse más o menos, de acuerdo con características de la propia edición o con aspectos que él desee destacar. Entre las particularidades editoriales - a pesar de lo dicho en su introducción -, puede señalar la presencia (o ausencia) de foliación,



reclamos y firmas; el tipo de letra,<sup>20</sup> columnas, apostillas marginales impresas, iniciales xilográficas o espacios para ellas, la presencia de grabados (que a veces se aventura a valorar estéticamente - «toscos»); la calidad del papel; marcas tipográficas. Entre las características del ejemplar subraya sobre todo la presencia de anotaciones manuscritas, pero también tienen cabida las informaciones sobre la procedencia. Por ejemplo, en la ficha 161:

Un vol. en 4º p[ergami]no con 103 ffs. de buen papel e impresión con notas manuscritas al margen y en el principio y fin algunos versos latinos del poeta Quinto Emiliano Cimbrico. No tiene firmas ni reclamos, pero sí cifras romanas, tipos pequeños y poco gruesos.<sup>21</sup>

En último lugar, fruto de lo indicado en su introducción, a saber, la necesidad de dar cuenta de lo principal, el valor literario-bibliográfico, suele recalcar - tras haber consultado algunos repertorios - la calidad de la edición, sobre todo si se trata de una *princeps*, o la importancia del autor.

El catálogo se completa con dos índices. El primero, alfabético de autores, traductores y comentaristas y «noticias biográfico-bibliográficas de ellos» que, como veremos más adelante, plantea problemas. El segundo, alfabético de impresores, en su forma latina, con indicación del lugar de actividad.<sup>22</sup>

Una cuestión importante es la que afecta a sus modelos bibliográficos, pues en su introducción no aclara este punto ni explica sus criterios de catalogación.

---

<sup>20</sup> En este aspecto su terminología no es muy precisa. En lugar de letra gótica o redonda, a veces usa expresiones como «es de tipo del gusto alemán» (ficha n. 55 = I. 186-2: [Pseudo-Agustín] AURELIUS AUGUSTINUS, *De virtute Psalmorum*, edición *s.n.t.*, pero Amberes, Mathias van der Goes, entre 21 jun. 1487 y 21 my. 1490, 4º, ISTC ia01349300, en gótica); o «gruesos tipos» para una edición en letra redonda (n. 57 = I. 129-2: DECIMUS MAGNUS AUSONIUS, *Opera*, Venecia, Johannes Tacuinus, de Tridino, 11 ag. 1494, in fol., ISTC ia01402000); o «de impresión abultada» para la edición en letra redonda de Franchinus Gaffurius (n. 143 = I. 155: FRANCHINUS GAF[F]URIUS, *Practica musicae*, Brescia, Angelo Britannico, 23 sept. 1497, in fol., ISTC ig00004000).

<sup>21</sup> BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *Catálogo bibliográfico de los libros incunables*, cit., ficha 161. Para el incunable I. 186-1: [Pietro Capretto (Haedus)] PETRUS HAEDUS, *Anterotica, sive De amoris generibus*, Treviso, Gerardus de Lisa, de Flandria, 13 oct. 1492, 4º, ISTC ih00002000.

<sup>22</sup> En ciertos casos añade alguna anotación. Por ejemplo, para «Laurentius Alopa»: «De los primeros, si no el primer impresor de obras griegas en Florencia, contemporáneo de Aldo Manucio, que fue el primero que las imprimió en Venecia, pero superior a este por la finura y limpieza de sus tipos. Tiene raras y bonitas ediciones todas de letras mayúsculas» (BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *Catálogo bibliográfico de los libros incunables*, p. 246).

Entre los repertorios utilizados, los más citados son: Jacques Brunet, *Manuel du libraire et de l'amateur des livres*,<sup>23</sup> a quien a veces resume sin advertirlo; las *Bibliotheca* de Johann Albert Fabricius;<sup>24</sup> o la *Biblioteca Hispana* de Nicolás Antonio.<sup>25</sup> Con menos frecuencia aparecen el *Dictionnaire des sciences philosophiques*,<sup>26</sup> o el *Dictionnaire bibliographique, historique et critique des livres rares*.<sup>27</sup> Sin embargo, sorprendentemente, no cita el *Repertorium bibliographicum* de Hain, que ya había sido publicado entre 1826 y 1838.<sup>28</sup>

El hecho de que Hain no sea citado podría deberse a que Bonilla lo considera parte de la corriente de «la bibliografía moderna» (cf. *supra*, sobre la introducción) y lo omite deliberadamente porque no está de acuerdo con sus criterios bibliográficos. Sería, por tanto, síntoma de una recepción polémica de Hain en España y eso podría explicar la ausencia de catálogos

<sup>23</sup> Publicada a partir de 1810, en Salamanca pudo consultar la cuarta edición: 5 vols., Bruxelles, Meline, Cans et Compagnie, 1839-1845.

<sup>24</sup> JOHANN ALBERT FABRICIUS, *Bibliotheca Graeca, sive Notitia scriptorum veterum Graecorum quorumcunque monumenta integra, aut fragmenta edita exstant*. En Salamanca pudo consultar los primeros volúmenes de la primera edición (Hamburgi, sumptu Christiani Liebezeit, typis Spiringianis A.C., 1705-1728, 4º) y los restantes de la «editio tertia ab auctore recognita et plurimis locis aucta» (Hamburgi, apud Christian. Liebezeit & Theodor. Christoph. Felginer, 1717-1754, 4º). De la latina, cuya primera edición es de 1697, pudo consultar, por ejemplo: ID., *Bibliotheca Latina mediae et infimae aetatis*, Patavii, ex Typographia Seminarii, apud Joannem Manfrè, 1754, 4º (BHUSA, BG 11862/11866).

<sup>25</sup> NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana... qui post annum secularem MD. usque ad praesentem diem florere*, Romae, ex officina Nicolai Angeli Tinassii, 1672, in fol., y ID., *Bibliotheca Hispana Vetus*, Romae, ex typographia Antonii de Rubeis, 1696, in fol.; con nuevas ediciones: ID., *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti, apud Joachimum de Ibarra, 1783-1788, in fol., y ID., *Bibliotheca Hispana Vetus sive Hispani scriptores qui ab Octaviani Augusti aevo ad annum Christi MD. floruerunt*, Matriti, apud viduam et heredes D. Ioachimi Ibarrae, 1788, in fol.

<sup>26</sup> *Dictionnaire des sciences philosophiques, par une Société de professeurs de philosophie*, Paris, chez L. Hachette, 1844-1852.

<sup>27</sup> R. DUCLOS, *Dictionnaire bibliographique, historique et critique des livres rares, précieux, singuliers, curieux, estimés et recherchés ... soit manuscrits, avant et depuis l'invention de l'imprimerie; soit imprimés...*, a Paris, chez Cailleau et fils, rue Galande, n. 64, et se trouve a Liege, chez Jean-Jacques Tutot, imprimeur-libraire, 1791, 8º.

<sup>28</sup> LUDWIG FRIEDRICH TEODOR HAIN, *Repertorium bibliographicum, in quo libri omnes ab arte typographica inventa usque ad annum 1500 typis expressi ordine alphabetico vel simpliciter enumerantur vel adcuratius recensentur*, 4 vols., Stuttgartiae, Lutetiae Parisiorum, sumtibus J. G. Cottae et Jules Renouard, 1826-1838. Sin duda posterior al trabajo de Bonilla, se conserva en el Archivo universitario un conjunto de fichas de un «catálogo de las obras incunables» (AUSA, 3484/1), cuya nota preliminar dice que se ha realizado «teniendo a la vista los diccionarios de Hain, Brunet, Biblioteca de N.A. [Nicolás Antonio], índice del Sr. Marqués de Morante y cuantas obras de bibliografía se han podido consultar y siguiendo el orden de fechas más bien que el alfabético de autores». La referencia al Marqués de Morante remite a: JOAQUÍN GÓMEZ DE LA CORTINA, *Catalogus librorum Doctoris D. Joach. Gomez de la Cortina, March. de Morante, qui in aedibus suis exstant*, 9 vols., Matriti, apud Eusebium Aguado, 1854-1870, que es también citado por Bonilla con cierta frecuencia.

de bibliotecas concretas, cuando en otros países esa tradición ya venía de antiguo.<sup>29</sup>

No obstante, podrían aducirse otras dos razones de carácter más prosaico. La primera, el poco interés de los españoles por su patrimonio en general y por el bibliográfico en especial. El ya citado Francisco Méndez, en los primeros párrafos de su prólogo, tras constatar las pocas ediciones españolas citadas en los *Annales typographici* de Michael Maittaire, confiesa que esto avivó su deseo «de quitar a nuestra nación la nota de desidia que padecía en este ramo».<sup>30</sup> Y todavía en 1945 González de Amezúa se lamenta de «esta indiferencia, netamente española», causa de que

mientras [...] en Europa se iniciaban ya los trabajos y estudios sobre la introducción de la Imprenta, con los cuales el incunable adquiría consecuentemente su personalidad noble y vigorosa, creándose la especialidad bibliográfica que durante el siglo XIX había de cobrar tanto valor y pujanza, nada se decía en España por nuestros eruditos.<sup>31</sup>

La segunda, quizá consecuencia de la primera, podría ser la penuria bibliográfica con la que - como nos recuerda Martín Abad - trabajaron en España los bibliógrafos incluso en los primeros años del siglo XX.<sup>32</sup> De hecho, Bonilla no menciona expresamente ninguna de las publicaciones bibliográficas que desde antiguo se habían ocupado de los primeros tiempos de la imprenta como, por ejemplo, M. Maittaire, *Annales*

---

<sup>29</sup> Cf. por ejemplo, las que se recogen en la revisión bibliográfica de KONRAD HAEBLER, *Introducción al estudio de los incunables*, ed. y notas de J. Martín Abad, Madrid, Ollero & Ramos, 1995, pp. 28-29, o en PIERO SCAPECCHI, *Incunabolo. Itinerario ragionato di orientamento bibliografico*, nuova ed. aggiornata, Roma, AIB, 2019, pp. 53-58. La idea de una posible recepción polémica de Hain en España ha surgido en el intercambio epistolar, a propósito de este artículo, con Paolo Tinti.

<sup>30</sup> F. MÉNDEZ, *Typographia española*, cit., p. V.

<sup>31</sup> AGUSTÍN GONZÁLEZ DE AMEZÚA, prólogo a FRANCISCO VINDEL, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Cataluña*, Madrid, Talleres Tipográficos Góngora, 1945, pp. IX-X. Insiste en ello un estudioso moderno a propósito del intercambio epistolar entre Gerard Meerman y Gregorio Mayans, a mediados del siglo XVIII, en relación con los orígenes de la imprenta en España: «Resulta evidente, además, que en Europa había más interés por el conocimiento de los orígenes de la imprenta, y también por los incunables españoles, que entre nuestros propios ilustrados»; ANTONIO MESTRE SANCHIS, *Los ilustrados, el origen de la imprenta el catálogo de incunables españoles*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2007, p. 29 (cf. también pp. 11-14: *El interés por los orígenes de la imprenta*).

<sup>32</sup> Por ejemplo, el repertorio de Hain tampoco aparece citado en un temprano catálogo impreso: MIGUEL ROURA Y PUJOL, *Reseña de los incunables que posee la Biblioteca pública de Mahon*, Palma, Escuela Tipográfica Provincial, 1890, cuyo autor afirma estar «falto de obras importantes de la bibliografía» (p. XXV). Pero incluso en 1951 hay repertorios que no parecen utilizarlo (así ELÍAS OLMOS CANALDA, *Incunables de la Catedral de Valencia*, Valencia, [s.e.], 1951). Cf. BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, *Catálogo bibliográfico de la colección de incunables de la Biblioteca Nacional de España*, elaborado por Julián Martín Abad, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2010, pp. LXXIII-LXXIV.

*typographici* (1719-1726), Prosper Marchand, *Histoire de l'origine et des premiers progrès de l'imprimerie* (1740), o Gerard Meerman, *Origines Typographicae* (1765).<sup>33</sup> Ni siquiera aquellas dedicadas a España, ya a finales del siglo XVIII, como la de Ramón Diosdado Caballero, *De prima typographiae Hispanicae aetate specimen*,<sup>34</sup> o la ya mencionada *Typographia española* del agustino Francisco Méndez.<sup>35</sup> Una confirmación de la ausencia de estas obras en la Universidad de Salamanca es la citada *Bibliotheca Salmantina* de Ortiz de la Peña (1777). Ninguna de ellas se recoge en el último volumen, dedicado a la Historia, en el apéndice «ubi Historiae literariae scriptores, & bibliographi recensentur».<sup>36</sup>

En todo caso, aunque hubieran estado a su alcance, a Bonilla solamente le habrían servido para su interés «literario», es decir, para destacar la importancia de los autores, o para consultar otros repertorios que sí cita en sus fichas (Fabricius, N. Antonio), pero no como modelo para sus descripciones. Por ejemplo, en las fichas n. 159 y 160 (Julián Gutiérrez, *Cura de la piedra*, Toledo 1498)<sup>37</sup> Bonilla no da el detalle de que está escrito a dos columnas y en «letra de Tortis», algo que sí señalaba Méndez.

En el ámbito español, sabemos que en la Biblioteca Nacional hubo desde el siglo XVIII herramientas para el control y descripción de los incunables,<sup>38</sup> pero siendo instrumentos internos no parece que Bonilla pudiera tenerlos como modelos. Sí fue publicada en Madrid, en 1857, una *Instrucción para formar los índices de impresos existentes en la Biblioteca Nacional*, redactada por Indalecio Sancha. Tampoco vemos, sin embargo, que Bonilla siga los criterios para recoger la información ni sus fichas se parecen a los ejemplos que acompañan las instrucciones. Lo único en común - y no es una novedad de Sancha, sino la aceptación de un uso ya consolidado en bibliotecas - es el abandono de los índices en libros encuadernados y el paso a la utilización de papeletas sueltas, por sus evidentes ventajas.

<sup>33</sup> Cf., de nuevo, K. HAEBLER, *Introducción al estudio de los incunables*, cit., pp. 23-62.

<sup>34</sup> RAMÓN DIOSDADO CABALLERO, *De prima typographiae hispanicae aetate specimen*, Romae, apud Antonium Fulgonium, 1793, 4º.

<sup>35</sup> Cf. nota 4.

<sup>36</sup> La única mencionada en este apéndice - citada por Bonilla en su introducción (p. XXIV) y presente actualmente en la biblioteca - es: JOHANN CHRISTIAN SEITZ, *Brevis historica enarratio de inventionem nobilissimae artis typographicae*, Harlemi, apud Isaacum et Ioannem Enschede, 1742, 8º. Por otra parte, atendiendo a los ejemplares conservados en España, según la base de datos del CCPB, ninguna de las citadas tiene una presencia significativa en las bibliotecas españolas.

<sup>37</sup> JULIANO GUTIERREZ [Julián Gutiérrez], *Cura de la piedra*, Toledo, Peter Hagembach, for Melchior Gorrício, 4 abr. 1498, in fol., ISTC ig00735000.

<sup>38</sup> Cf. J. MARTÍN ABAD, *Catálogo bibliográfico*, cit., pp. XXII ss. JESÚS GASCÓN GARCÍA, *Genealogía (razonable) de las primeras reglas de catalogación en España (1815-1882)*, en *Bibliotecas. Conocimiento, prestigio y memoria (siglos XIV-XIX)*, Manuel José Pedraza Gracia (ed.), Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022, pp. 369-379.

En cuanto a las universidades, se han conservado índices o catálogos de algunas bibliotecas que podríamos considerar como contemporáneos del salmantino.<sup>39</sup> Debido a la variedad que presentan, no resulta posible sacar conclusiones acerca de modelos o de prácticas bibliográficas que hubiesen sido asumidas como criterio general por todos los bibliotecarios. El único datado el mismo año que el de Bonilla es un *Índice de obras incunables* de la Universidad de Zaragoza, pero es un listado con los datos distribuidos en columnas (título, autor, lengua, encuadernación, lugar y año, y signatura). También es un simple listado el conservado en Valencia (datable después de 1841), a modo de *short-title*, donde tampoco encontramos las signaturas topográficas.

Hay más elementos en común con el *Catálogo especial de los incunables y demás obras raras impresas en el S.XVI, pertenecientes a la Biblioteca Provincial y del Instituto de Canarias*,<sup>40</sup> sobre todo por la preocupación 'literaria': el valor de los autores, sus obras y las ediciones; la descripción es similar, pero se afina más en la caracterización de la tipografía y a veces consigna la secuencia de signaturas; también ofrece la signatura topográfica (fig. 2).

Por último, el *Inventario registro de los libros incunables existentes en la Biblioteca Provincial de Murcia*, que contiene la descripción de diez incunables ahora en la Biblioteca de la Universidad de Murcia, es el que tiene una apariencia más moderna, lo que hace sospechar que sea posterior a la fecha que se propone, hacia 1839.<sup>41</sup> Las fichas ofrecen un aspecto muy próximo a las papeletas actuales (y muy similar a los catálogos impresos que se realizaron en España a partir de la década de los años cuarenta del siglo pasado). Su esquema, indicando los saltos de línea: encabezamiento con el autor (apellido, nombre) | título | pie de imprenta (ciudad en ablativo, impresor en nominativo) | año | descripción física (con signaturas) | encuadernación | a veces íncipit y colofón (fig. 3).<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> Cf. GRUPO DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE REBIUN, *Manuscritos bibliográficos en la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2021, <<http://hdl.handle.net/10578/28002>>: véanse, en el listado, los n. 26, 246, 272 y 519.

<sup>40</sup> BIBLIOTECA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CANARIAS, *Índices y notas varias de la Biblioteca Provincial, siglo XIX*; papel; [36], [16], [2], [5], [6], [78], [7], [11] h. (Universidad de La Laguna, Biblioteca General, Ms. 180 3-10), 3: *Catálogo de los incunables y demás obras raras impresas en el S.XVI, pertenecientes a la Biblioteca Provincial y del Instituto de Canarias*. Está datado entre 1852 y 1877, años en los que fue director de la biblioteca Martín Antonio Bello.

<sup>41</sup> ¿Asignada quizá porque en sus fichas se cita el *Repertorium* de Hain, acabado de publicar en 1838? Puede consultarse en el siguiente enlace: <<http://hdl.handle.net/11169/7426>>.

<sup>42</sup> BIBLIOTECA PROVINCIAL DE MURCIA, *Inventario registro de los libros incunables existentes en la Biblioteca Provincial de Murcia*, 1900; papel; 7 h. (Universidad de Murcia, Biblioteca General María Moliner, S-B-MS 37), <<http://hdl.handle.net/11169/7426>>.



	Folio	Tabla
<p>mas inventados por los antiguos filosofos sobre el origen de las cosas y que dichos illustres doctores refutaron, estableciendo como principio de todo lo creado à Dios unica magestad en tres personas; este verso ocupa parte de la siguiente oja en la que està tambien otra dedicatoria del mismo. Nicolas Finctoris à Juan Beckebusch, sigue un prologo de S. Buenaventura al libro 1.º el qual ocupa 4. ff. y 2.19 de texto finaliza con otros 5 ff. de tabla. El 2.º tomo que le falta la portada, da principio por el prologo del libro 3.º que ocupa parte del primer f. siguen 269 ff. y media cara de texto y finaliza con 4. ff. y media cara de tabla. El libro 4.º da principio con el prohemio que ocupa una y media plana, 269 ff. de texto 1 f. de una dedicatoria de Jacobo Wymppfing à Luis libert, y finaliza el libro con 6 ff. de tabla.</p>		
<p>Libro intitulado nobiliario perfectamente copiado y ordenado por el curado casallero Venuto Masia veinte quatro de Jachen &amp;c. (al fin) Acabon la presente obra sabado xxx. de junio año de la incarnacion de mill y cccc. xxj. años. (1622) En la muy noble y real cibdad de Sevilla impressa por los curados, doctores maestros Pedro bruno suu gentil. fiel y verdaderamente corregida &amp;c. (sic) 1.º. fin. uel. hol.</p>	66	2
<p>Edicion muy rara y obra estimada, impressa en caracteres goticos ados columnas de 47, 48 y 49 lineas por plana sin numeracion ni reclamo y la signatura a. m. lllj. Los 4. primeros ff. contienen el titulo de la obra y una tabla de los capitulos à tres columnas. Las letras capitales con que dan principio los Capítulos, con floridas y tiene al fin varios escudos de armas en negro. El exemplar que posee la Biblioteca, està bien conservado.</p>		
<p>El libro de proprietatibus rerum, trasladado del latin en romance por el P. P. Vicente de Burgos. (al fin) Sigue el libro de las propiedades de las cosas trasladado de latin en romance por el reu. de padre fray Vincente de burges. Emprimido en la noble cibdad de tholosa por henrique.</p>		

Fig. 2. Catálogo de los incunables y demás obras raras impresas en el S.XVI, pertenecientes a la Biblioteca Provincial y del Instituto de Canarias, en BIBLIOTECA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CANARIAS, Índices y notas varias de la Biblioteca Provincial (Universidad de La Laguna, Biblioteca General, Ms. 180 3-10), 3, h. [4].



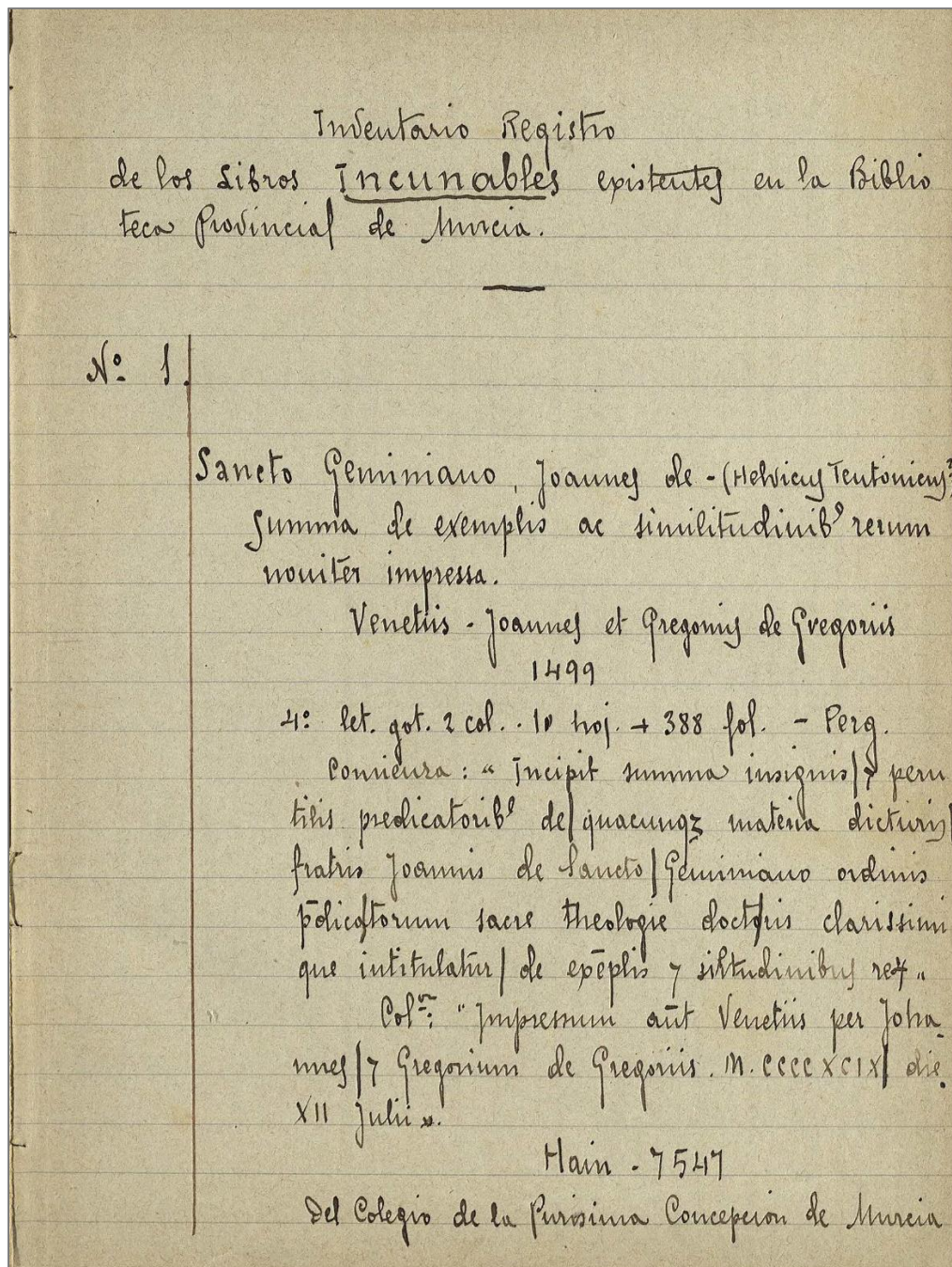


Fig. 3. BIBLIOTECA PROVINCIAL DE MURCIA, *Inventario registro de los libros incunables existentes en la Biblioteca Provincial de Murcia* (Universidad de Murcia, Biblioteca General María Moliner, S-B-MS 37), ficha n. 1.

José Bonilla decía en la introducción - sin duda como recurso de captación de la benevolencia del lector - que era poco versado en los incunables. Si bien a nuestros ojos actuales su catálogo resulta bibliográficamente insuficiente, podemos resaltar algunos aciertos.

En el caso de incunables *sine notis* o con ellas incompletas se atreve a hacer deducciones. Algunas no suponían mucho esfuerzo, como en la ficha 130, dedicada a la *Crónica de Aragón* de Gauberto Fabricio de Vagad ([Zaragoza], Pablo Hurus, 1499):<sup>43</sup> «aunque no tiene sitio de impresión, por el escudo [marca tipográfica] y el tipógrafo venimos en conocimiento que debió ser hecha en Zaragoza donde este tenía su imprenta». Más complejo es el caso de la ficha 119, *Epigrammata graeca – graece*, «sine au<c>tore, loco et anno impressionis ne nomine typographi». Bonilla ha sabido rastrear bien una de sus fuentes bibliográficas básicas, Brunet, y encontrar la edición bajo «Anthologia epigrammatum graecorum», pasando a resumir lo que allí se dice, atribuyendo la edición a Florencia, Laurentius Francisci de Alopa, 1494.<sup>44</sup> Ha sabido ver las semejanzas tipográficas con sendas ediciones de Eurípides y Calímaco del mismo impresor, también descritas en su catálogo.<sup>45</sup>

Como regla general, Bonilla no se deja engañar por los volúmenes facticios y es capaz de identificar bien las diferentes unidades. Lo normal es que no indique la circunstancia de que la pieza descrita forma parte de un volumen facticio y, desde luego, nunca especifica cuáles son las otras ediciones presentes en el volumen. Bastará un ejemplo que sirve también para mostrar una de las excepciones a la observación general: en la ficha n. 9 (Alfraganus, *Compilatio astronomica*, Ferrara, André Belfort, 1493)<sup>46</sup> se señala que está «encuadernado con otras obras de diversos autores, todas pertenecientes al mismo siglo XV», pero no podemos saber con cuáles. Las otras ediciones encuadernadas en el volumen responden a la ficha n. 53 (*Astrolabii canones*, [Venecia, Paganinus de Paganinis, ca. 1497-98])<sup>47</sup> y a la n. 378, indicándose también en esta que se halla unida a otras obras «del mismo asunto y publicadas en el mismo siglo» (Valerio Superchio, *Oratio de laudibus astronomiae*, [Venecia, Simon Bevilaqua, ca. 1498]).<sup>48</sup>

El catálogo presenta también algunos defectos. Como no podía ser de otra manera, aparecen incluidas ediciones no incunables, aunque no en una excesiva proporción: de las 432 entradas, solamente 13 se refieren a

<sup>43</sup> I. 140 = GAUBERTE FABRICIO DE VAGAD, *Crónica de Aragón*, Zaragoza, Paul Hurus, 12 sept. 1499, in fol., ISTC iv00001000.

<sup>44</sup> I. 378 = *Anthologia Graeca Planudea*, Florencia, Laurentius (Francisci) de Alopa, Venetus, 11 ag. 1494, 4°, ISTC ia00765000.

<sup>45</sup> I. 303 = EURIPIDES, *Tragoediae quattuor (Medea, Hippolytus, Alcestis. Andromache)*, [Florencia, Laurentius (Francisci) de Alopa, Venetus, antes del 18 de junio 1495], 4°, ISTC ie00115000; I. 199-2 = CALLIMACHUS, *Hymni*, [Florencia, Laurentius (Francisci) de Alopa, Venetus, aprox. 1496], 4°, ISTC ic00061000.

<sup>46</sup> I. 180-1 = ALFRAGANUS, *Compilatio astronomica*, Ferrara, Andreas Belfortis, Gallus, 3 sept. 1493, 4°, ISTC ia00460000.

<sup>47</sup> I. 180-3 = *Astrolabii canones*, [Venecia, Paganinus de Paganinis, aprox. 1494 o 1497-98], 4°, ISTC ia01171000.

<sup>48</sup> I. 180-2 = VALERIUS SUPERCHIUS, *Oratio de laudibus astronomiae*, [Venecia, Simon Bevilaqua, aprox. 1498], 4°, ISTC is00870000.

ediciones datadas ahora en el siglo XVI. En la mayoría de los casos se debe a *sine notis* o a pies de imprenta sin data; también hay algún ejemplo de ejemplares mútilos que a Bonilla, no sin expresar sus dudas, le parecen de finales del XV o de principios del XVI. Existen también ejemplos en los que no ha sabido examinar bien la edición. Es el caso del actual incunable 47, facticio con dos ediciones que ha controlado correctamente.<sup>49</sup> Sin embargo, incluye en su catálogo la primera pieza, no incunable, *Scriptum Antonij Andree in arte veteri in diuisionibus Boetij cum quaestionibus eiusdem* (ficha n. 18), porque no ha sido capaz de distinguir el colofón, que aparece 'discretamente' en la tercera columna del índice, en la última página: «Venetijs, kal. Martijs 1508». Curiosamente, ante la presencia de la marca tipográfica de Ottaviano Scotto (en realidad, sus herederos) se recrea en disquisiciones de historia editorial sobre la relación entre Scotto y Bonetto Locatello.

Encontramos asimismo alguna incoherencia en los nombres de autor, algo no sorprendente en la época pero que limita la utilidad de los índices. La entrada para la ficha 60 es «Baptista, Leo», cuando en la 6 y la 7 era, más correctamente, «Albertus, Leo Baptista». En el índice alfabético, sin embargo, solamente hay una entrada, «Leon Bautista Alberto». Lo mismo puede decirse para Aegidius Romanus: se usa esta forma en las ediciones latinas (n. 331 y siguientes), mientras en una traducción española se usa «Roma, D. Fr. Gil de» (n. 330). En el índice lo encontramos bajo «Egidio Romano» (p. 59) y también bajo «Gil Colonia», «llamado también Gil de Roma o Egidio Romano» (p. 87, donde se da más información sobre el autor), sin que haya remisiones de unas a otras.

El objetivo más literario que bibliográfico, la atención prestada más a las 'obras' que al conjunto editorial tiene como consecuencia que una edición pueda estar representada por varias entradas.<sup>50</sup> Así, por ejemplo, en la ficha 60, dedicada a la *Comedia Philodoxeos* de L. B. Alberti («I. 197-2»). En la parte dedicada al pie de imprenta se dice: «Absque nota loci, anni et typographi indicatione», pero luego, en la nota:

aunque carece de data, creemos esté impresa en Salamanca por Juan Gisser alemán de Silgenstat por los años de 1500, pues está unida formando un solo vol. del mismo gusto, formas y papel que otras del referido tipógrafo.<sup>51</sup>

Bonilla apreció las semejanzas tipográficas con la segunda parte de la edición (*Io. Francisci Poggii Flore[n]tini ad Alexandrum VI. Pon. Maxi. in expeditione contra Turcas epistola. In Turcos Porcia. declamatio*), en la que

<sup>49</sup> La edición incunable del volumen es: ALBERTUS DE SAXONIA, *Quaestiones in Aristotelis libros de caelo et mundo*, Venecia, Bonetus Locatellus, para Octavianus Scotus, 24 oct. 1492, in fol., ISTC ia00347000.

<sup>50</sup> Cf. J. MARTÍN ABAD, *Catálogo bibliográfico*, cit., p. XXVI.

<sup>51</sup> BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *Catálogo bibliográfico de los libros incunables*, cit., ficha 60.

encontramos el colofón («Impressum Salmantice per Ioannem gysser Alemanu[m] de Silgenstat, 1501, die uero .xx. decembris»), sección que es objeto de una entrada independiente, la ficha n. 300. Sin embargo, no supo ver que no se trataba de la unión de dos obras en un volumen facticio, sino de la misma edición. Le bastaría haber atendido a lo ‘externo’, la secuencia de las signaturas tipográficas, para darse cuenta de la unidad, pues la segunda comienza en la hoja b8r. En realidad, el catálogo ha duplicado la ficha, pues en la n. 7 sí se hace la descripción de la *Comedia* con el pie de imprenta, aunque datada en 1500 y no en 1501, probablemente por haber leído incorrectamente los números romanos, prescindiendo de la «I»: «M.ccccc.I. die vero .xx. decêbris».

Y volvemos a los aciertos pues lo es, sin duda, su atención al ejemplar. Martín Abad recuerda que reprochó al catálogo de incunables de la Biblioteca Nacional, de Diosdado García Rojo y Gonzalo Ortiz de Montalván, publicado en 1945, «haberse ‘olvidado’ de los ejemplares y sus historias, llegando a silenciar incluso la imprescindible signatura topográfica». <sup>52</sup> José Bonilla, sin embargo, sí ofrece algunos datos relativos al ejemplar. <sup>53</sup>

Hemos mencionado, al resumir la introducción, su lamento por la pérdida o mutilación de las anotaciones manuscritas debidas a las sucesivas encuadernaciones. Al mencionar los libros procedentes de la donación del canónigo toledano Alfonso Ortiz, se pregunta si otras anotaciones podrían ser de profesores ilustres del estudio salmantino como Hernán Núñez el Pinciano, Nebrija o Diego de Covarrubias y Leyva. <sup>54</sup> Llama la atención, especialmente, sobre algunas ediciones en griego, «de tan anchas márgenes que en ellas tiene la traducción latina». <sup>55</sup> No conocía Bonilla la escritura de Núñez que es sin duda a quien se refiere cuando habla de esos márgenes llenos de notas (cf., por ejemplo, los incunables 102-107: edición aldina de Aristóteles, 1495-1498; <sup>56</sup> fichas 42 y siguientes).

No deja de señalar la presencia de firmas o notas de procedencia. Por ejemplo, en relación con el canónigo toledano Alfonso Ortiz destacamos la

<sup>52</sup> J. MARTÍN ABAD, *Catálogo bibliográfico*, cit., p. XVII.

<sup>53</sup> Cf. *infra*, en la parte dedicada a incunables desaparecidos, un ejemplo de la importancia de estos datos. Respecto a las signaturas topográficas, el manuscrito 1617 no las ofrece, pero, afortunadamente, se ha conservado en el Archivo universitario un legajo con el borrador de algunas de las papeletas (AUSA, 3484/2). En ellas sí consta ese dato, con la estructura «estante-cajón-número», algo que sirve para confirmar lo dicho más arriba: en el momento de la redacción del catálogo, los incunables estaban mezclados con el resto de los impresos.

<sup>54</sup> Puede encontrarse información sobre las procedencias y antiguos propietarios de los ejemplares conservados en Salamanca en: <<https://bibliotecageneralhistorica.usal.es/>>.

<sup>55</sup> BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *Catálogo bibliográfico de los libros incunables*, cit., pp. XLVII-XLVIII.

<sup>56</sup> ARISTOTELES, *Opera*, Venecia, Aldus Manutius, Romanus, 1495-1498, in fol., ISTC ia00959000.



papeleta n. 57 (Ausonio, Venecia, Johannes Tacuinus, 1494),<sup>57</sup> en la que hace una breve semblanza de su propietario, cuya firma aparece al final del volumen. En la ya mencionada ficha 130 («I. 140») se recoge el dato de que el ejemplar fue regalado por el historiador jesuita Pedro Abarca al Colegio de la Compañía de Jesús.

En ocasiones no se trata únicamente de los nombres de antiguos propietarios. Cuando uno examina el «I. 155», con la *Practica musicae* de Franchinus Gaffurius,<sup>58</sup> llaman la atención, al principio y al final del volumen, unas hojas manuscritas por una mano de la época con extractos de obras antiguas sobre la música (Quintiliano, Aulo Gelio etc.) y con listas de instrumentos y notación musical. De todo ello da cuenta Bonilla, para concluir que el volumen debió de pertenecer a «algún curioso e inteligente músico». Señala también la falta de algunos folios.

### *Incunables desaparecidos*

El estudio comparativo del catálogo de José Bonilla de 1862 con el catálogo de Fulgencio Riesco Bravo, publicado en 1949,<sup>59</sup> ha revelado la desaparición de tres incunables que figuraban en el primer catálogo y de los que ya no se encuentra ningún rastro en el segundo ni, por supuesto, se encuentran actualmente en Salamanca.<sup>60</sup>

De estos tres incunables, dos figuran en el conjunto de fichas sueltas conservadas en el Archivo Universitario ya mencionadas y que suponemos redactadas a finales del siglo XIX.<sup>61</sup> De esta circunstancia se deduce que, de los tres incunables - salvo error del catalogador -, dos estaban todavía en la

<sup>57</sup> I. 129-2 = DECIMUS MAGNUS AUSONIUS, *Opera*, cit.

<sup>58</sup> Cf. nota 20.

<sup>59</sup> BIBLIOTECA GENERAL HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, *Catálogo de los incunables existentes en la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, publicado por Fulgencio Riesco Bravo, Madrid, [s.e.], 1949.

<sup>60</sup> En 2015 el Grupo de Patrimonio de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN) publicó *Incunabula universitatis. Los incunables de las bibliotecas universitarias españolas*, edición a cargo de Ramón Rodríguez Álvarez (Oviedo, Universidad de Oviedo, 2015). En la obra se incluía un apartado sobre incunables desaparecidos, entre las p. 62-68 del artículo firmado por MARTA TORRES SANTO DOMINGO, *El control bibliográfico de los incunables de nuestras bibliotecas universitarias* (pp. 43-72). Puesto que aún no se había estudiado el catálogo de 1862, la Universidad de Salamanca no pudo incluir en el artículo los tres incunables desaparecidos que se comentan en el presente artículo.

<sup>61</sup> No hay datos que indiquen la fecha de redacción de estas papeletas (AUSA, 3484/1). Pero algunos detalles revelan que son posteriores al catálogo de Bonilla y que en la biblioteca se siguió trabajando sobre los incunables, pues son, evidentemente, una revisión de su trabajo y reflejan la adopción de criterios nuevos de descripción (por ejemplo, un criterio cronológico: «siguiendo el orden de fechas más bien que el alfabético de autores»). Además, aportan las signaturas topográficas propias de la nueva sala, cuando los incunables ya empezaron a estar separados del resto de los impresos. Podría confirmar esta datación el hecho de que el conjunto de las fichas está protegido por una hoja de la estadística manuscrita de obras impresas ingresadas en el Registro de la Propiedad Literaria de Salamanca, donde la última obra que figura es de 1881.

Biblioteca al redactar las nuevas papeletas y debieron desaparecer entre 1881 y 1949, mientras que el tercero se perdió antes de 1881.

Aunque estamos hablando de «desapariciones» de modo genérico, deberíamos hablar probablemente de «sustracciones conscientes», pues, como veremos, son ediciones singulares: incunables bastante célebres, de tema literario o médico, dos en castellano y los tres con abundantes xilografías. Veamos cuáles son.

**Sebastian Brant, *Stultifera navis*, Lyon, Jacques Sacon, 28 de junio 1488 (i.e. 1498) (ISTC ib01093000; CCPB 000108407-0)**

José Bonilla dedica su entrada número 82 a describir el ejemplar que había en la biblioteca salmantina de esta edición de la *Nave de los locos* que, como es bien sabido, presenta multitud de xilografías. Se trata de uno de los incunables que quedaron recogidos en las papeletas sueltas de finales del siglo XIX, donde se indica que procedía de la Compañía de Jesús y que su nueva signatura topográfica era «2-12-5-18».

Aunque no es una edición especialmente rara en el mundo, tanto la base de datos internacional ISTC como el español CCPB recogen solamente cinco ejemplares en España: Biblioteca Nacional, Museo «Lázaro Galdiano» de Madrid, Biblioteca «Menéndez Pelayo» de Santander, Seminario «San Carlos» de Zaragoza y un quinto, múmero, en la Biblioteca Real de Madrid.

Por fortuna, Bonilla dejó anotados dos detalles muy específicos acerca del ejemplar: la presencia de algunas notas marginales y, sobre todo, que en el margen inferior de los folios 42v y 43r había un soneto manuscrito en castellano. Con estos datos ha sido posible identificar que se trata del ejemplar conservado actualmente en la Fundación «Lázaro Galdiano», con la signatura topográfica «Inv. 11950».<sup>62</sup> Sin embargo, durante la restauración a la que fue sometido se eliminó el exlibris de la Compañía de Jesús de Salamanca mencionado en las papeletas sueltas y se aprovechó para sustituir la encuadernación original en pergamino por otra en pasta valenciana con doble filete y cortes dorados. Además, la reencuadernación supuso el corte parcial del segundo verso del segundo cuarteto (*folio XLIIv*) y el último verso del segundo terceto (*folio XLIIIr*).

**Julián Gutiérrez, *Cura de la piedra y dolor de la ijada*, Toledo, Pedro Hagenbach, a expensas de Melchor Gorrício, 4 de abril 1498 (ISTC ig00735000; CCPB 000110059-9)**

Las entradas 159 y 160 del catálogo de José Bonilla describen sendos ejemplares de la única edición conocida de esta obra de tema médico escrita en castellano. Ambas descripciones son similares y, en consecuencia, los dos

---

<sup>62</sup> Agradecemos a la biblioteca de la Fundación «Lázaro Galdiano» y en especial a su directora, María Carmen Peguero, el envío de una copia de los folios 42v y 43r, así como su esfuerzo, desgraciadamente infructuoso, por averiguar el momento y circunstancias en que el incunable llegó a la colección de D. José Lázaro Galdiano.



incunables corresponderían a la misma emisión, la que presenta una portada sencilla, sin grabado, solo con el título tipográfico. La única diferencia es que el número 159 llevaba notas manuscritas marginales.

Por su parte, las papeletas de finales de siglo recogen todavía ambos ejemplares, aunque solo describen *in extenso* uno de ellos. Tras la descripción y en línea aparte, el catalogador anota que la obra está duplicada, sin indicar la signatura topográfica de ninguno. Como distintivo, el ejemplar descrito tendría encuadernación en pergamino con la rotulación «Toledo» y tasa de precio, dato que faltaría en el duplicado, del que sí se dice que procede de la Compañía de Jesús.

Actualmente, la Biblioteca Universitaria solo conserva el incunable «I. 355», que lleva manecillas, subrayados y serpentinas, y una encuadernación en pergamino rotulada en el lomo, pero no el exlibris de la Compañía de Jesús. El volumen que permanece es, por tanto, el que Bonilla describe con el número 159, mientras que el número 160 desapareció entre finales del siglo XIX y 1949.

De los seis ejemplares que recoge en España el CCPB, en ninguno se indica que lleve un exlibris de la Compañía de Jesús de Salamanca.

**Enrique de Villena, *Los doce trabajos de Hércules*; Juan de Lucena, *Tratado de vita beata*, Burgos, Juan de Burgos, 8 agosto 1499 (ISTC iv00276000; CCPB000113325-X)**

Por último, la entrada 425 describe un ejemplar de esta edición burgalesa de los *Trabajos de Hércules*, obra ilustrada con xilografías e impresa en castellano. Según Bonilla, el incunable estaba encuadernado en un volumen facticio en medio de dos obras del siglo XVI. El ISTC y el CCPB solo identifican cinco ejemplares en España, no todos completos, y la Biblioteca Universitaria de Salamanca no conserva ninguno. Además, las papeletas sueltas ni siquiera lo mencionan: tal vez ya había desaparecido por entonces, o, al formar parte de un volumen facticio con obras impresas en el siglo XVI, pasó desapercibido.

Colofón. Hay que subrayar que, desde 1862, habría que esperar todavía casi un siglo para que un control bibliográfico más riguroso de los incunables conservados en España empezara a tomar forma.<sup>63</sup> Con todo, también los nuevos instrumentos bibliográficos tenían carencias. En 1949 vio la luz el mencionado catálogo de incunables de Fulgencio Riesco, obra que – como muchas otras de la época –, no funciona como tal, por cuanto no se le ofrecen al lector las signaturas topográficas de los ejemplares. Por otra parte, y más importante para estas páginas, no incluía cinco ediciones incunables que sí había recogido Bonilla.<sup>64</sup> Tiene sentido, por tanto, otro

---

<sup>63</sup> J. MARTÍN ABAD, *Catálogo bibliográfico*, cit., pp. LXII ss.

<sup>64</sup> T. Santander tuvo que recordar años más tarde que en el catálogo de Riesco no aparecían incluidas esas cinco ediciones, «aunque ya habían sido identificados con anterioridad», si bien no indica dónde lo fueron, y ella misma se ve obligada a incluir la descripción en su *Suplemento*, cit., p. 4.

subtítulo posible para este artículo, «un catálogo olvidado», pues su autor había realizado una labor encomiable que incluso quienes trabajaron en su misma biblioteca pasaron por alto. Esperamos que estas páginas lo liberen de ese olvido y den justicia a ese intento de ofrecer una herramienta bibliográfica que permitiera conocer el fondo incunable salmantino.

